

DISCURSO
DEL DOCTOR GUSTAVO MANRIQUE PACANINS



**Señor Presidente y demás miembros de la Academia
de Ciencias Políticas y Sociales.**

Señores:

Quizás no hubiera sido fácil a la Academia darme más agradable encargo que éste, de corresponder a la Memoria de incorporación del doctor Juan Bautista Bance, pues aparte muy varias y apreciabilísimas razones para ello, una especialmente cariñosa, me lo hace grato: el recuerdo de que en mi mocedad de estudiante, el doctor Bance me abrió durante cinco años las puertas de su estudio y allí comencé a iniciarme en la práctica profesional. Tócame ahora, por suerte afortunada, ser el primero en abrazarle al ingresar él a nuestra Corporación.

Harto conocida es la personalidad del recipiendario para que deba yo añadir palabra alguna de presentación o elogio suyos: pertenece el doctor Bance al reducido número de nuestros mejores jurisconsultos, dignidad a donde en rápida ascensión le llevaron fuertes cualidades personales, sólidamente recomendadas por una larga tradición de austeridad y consagración al estudio provechoso. La vida profesional, siempre angustiosa en todo principio, le puso a él, sin embargo, en la más alta palestra, y su nombre está ligado a ruidosos procesos y a calamidades públicas que pusieron a prueba su entereza de ánimo y el brillo de sus luces, hasta hacerle descollar elevadamente en nuestro Foro, dentro y fuera del país.

Como toda elevación, la suya no ha podido sustraerse al malestar de las cumbres, porque toda excelencia lleva en sí misma crecidas responsabilidades. Nunca será bastante lamentado el hecho de que lo mejor de nuestros talentos nada dejaron de su obra para las generaciones futuras, las cuales sólo de ellos tienen la noticia que la tradición unánime conserva: que fueron sabios, pero sin otras pruebas que las de la simple referencia. Si esto significa valiosa pérdida para la cultura nacional,—lo que ya es bastante doloroso,—las actuales generaciones quéjense, con razón, de que al dejar el destello de los nombres ilustres, su riqueza espiritual no encendiera para el porvenir siquiera un pensamiento destinado a resolver tanto problema nacional que de pensamiento ha menester para acertada solución. Ese cargo es tanto más grave si se piensa que mientras más elevado es el talento mayor es la obligación de contribuir generosamente a resolver o estudiar por lo menos, no solamente negocios individuales, sino también los colectivos, sociales, ya que de la sociedad en que vivimos somos fruto más o menos valioso, y en fin de fines, a ella debemos cuanto llegamos a valer. Y atribúyese tan abultada omisión, erradamente en nuestro juicio, a poco espíritu social, a estrecha generosidad de pensamiento en fomentar las fuentes de nuestra cultura, ante el hecho de una bibliografía científica nacional inapreciable, por menguada.

También yo estuve en el mismo error de ese juicio, y hube de rectificarlo mientras trabajé al lado del doctor Bance. No ha habido descuido ni falta de generosidad, quizá tampoco olvido del gran deber de pensar en el país. Cuántas veces, tras las recias fatigas diarias, el doctor Bance y yo tuvimos que reanudar el trabajo pendiente del día y pasamos cuántas noches, “de claro en claro” sin más descanso que el lanzar una mirada a la estrellada

oscuridad del firmamento... Era preciso suprimir el sueño! en favor de los clientes. Y son los clientes, cuando se alcanza la merecida fama de que el nuevo Académico disfruta, una como esclavitud que inevitable y brutalmente impide no sólo la generosidad en el pensamiento social sino que aún va más allá y se usurpa el reposo en la dulce tranquilidad del hogar.

Siempre quiso el doctor Bance ese espacio que quizá encuentre ahora con su ingreso a la Academia, para una labor que siempre tuvo en mientes, y que comienza a realizar con haber elegido para tema de su trabajo de incorporación “el problema étnico y migratorio”, porque con justicia considera que “la necesidad de población es la más imperiosa exigencia del verdadero progreso del país”. Y es ésta otra de las razones de nuestro regocijo: pensar que el ingreso del doctor Bance a la Academia será el comienzo de realidad de aquel intento.

* * *

Dos son las conclusiones a que llega el doctor Bance en su Memoria de incorporación:

Primera: que la conquista y la colonización impidieron la supervivencia étnica en nuestra población de los usos y costumbres de los primitivos pobladores indígenas pues con la servidumbre desapareció el elemento autóctono o se disminuyó grandemente, y cambió la naturaleza de los indígenas que aún existen.

Segunda: Demuestra la urgente necesidad de fomentar útilmente la inmigración como problema fundamental del desenvolvimiento nacional.

Como no podía menos de esperarse de la ecuanimidad y sereno juicio del nuevo académico, su erudición analiza y descompone los dos elementos peninsulares en su actuación en América: el pensamiento y la intención de los Monarcas, de las Leyes

y del Consejo de Indias, por una parte; y por la otra, el hecho personal de la mayoría de los agentes del gobierno, cuya codicia, torpeza o crueldad hicieron vilipendio y crimen en el hecho, cuanto fuera sabiduría y humanidad en el espíritu y voces de las leyes. No se le esconde tampoco cuánto debemos a mucho varón ilustre que a estas apartadas tierras vino a derrochar ingenio, bondad y entereza de ánimo contra la concupiscencia y desenfreno de adelantados, encomenderos y capitanes que, con igual escarnio de humanidad, traicionaban a un tiempo, con sus excesos, el honor de su Nación, la ley de Dios y la lealtad al Rey.

Es indudable, indiscutible, que muy a menos vino la población indígena con la conquista, que fue una guerra; y con la colonización, pues en el reposo de espadas y arcabuces, tantos o mayores estragos produjo en la indiada la servidumbre. Sin embargo, es absolutamente infundado todo cálculo para apreciar esa despoblación, pues se ignora un dato fundamental: la cantidad de pobladores que encontraron los conquistadores. Ningún crédito puede darse en esta materia a las noticias que debían ser las más fidedignas, las de los escritores del siglo XVI, quienes ninguna idea exacta ni aproximada pudieron tener de la densidad de población sin levantar un censo, trabajo que, aun con los abundantes recursos de nuestros días, es delicado y difícil en las naciones civilizadas; y porque aunque con diferentes propósitos e intenciones estaban igualmente interesados en agigantar la realidad, los partidos opuestos que se formaron en favor o en contra de los indios. Además, muchos otros factores influyeron poderosamente en diezmar la población, como luego veremos.

No es posible aceptar, "que cuando Colón descubrió la Española, se contaban en ella por lo menos

un millón de habitantes", (1) que quince años después, (1508), se habían reducido a sesenta mil, de los cuales quedaban apenas catorce mil cuando en 1517 se encargó Alburquerque del gobierno de la isla, y se hizo entregar el padrón exacto de los indios que la hab taban." (2)

Los frailes de San Francisco se gloriaban de haber bautizado ellos solos en Méjico más de seis millones de indios, entre los años de 1524 a 1540, apenas en las poblaciones más próximas a la capital. (3)

A la crueldad española se imputó por mucho tiempo el haber exterminado en el Perú 7,600.000 indios en doscientos años, lo que es falso, como lo demostró la solícitud del Padre Cisneros. No había para 1551 los 8,285.000 indios que calculó Feijóo, quien ha confesado que así lo dijo ciertamente, pero sólo por la impresión que le produjo la ruina de muchos pueblos. En el que se llamó esmeradísimo censo de 1793 practicado por el Virrey Gil de Lemos sólo figuran 600.000 indios y el único dato en contrario es el que da el Virrey Toledo, primer Legislador del Perú, quien dice haber contado personalmente en visita del territorio una población total de 1,500.000 indios. Demasiada ingenuidad requiérese para admitir que pudiera el Virrey contar personalmente tanto número de indios en una visita. (4)

Es muy sabido, por lo demás, lo difícil que es apreciar siquiera aproximadamente la población de un país recién descubierto o en vías de colonización. Humboldt cita el caso de la isla inglesa de Taití, cuya población estimó Cook en 100.000 habitantes;

(1) Herrera, cita de Robertson, Historia de América. t. 1º

(2) Herrera, decad. I, libro VI, cap. 19, 20; decad. I, libro X, cap. 12; decad. I, libro VII, cap. 3; Oviedo, lib. III, cap. 6; Gomara, Hist. cap. 41.

(3) Humboldt, Ensayo Político sobre Nueva España. t. 1º, p. 108.

(4) Humboldt, op. cit. t. 1º, p. 108.

los misioneros ingleses la reducen a 49.000; el capitán Wilson sólo la estima en 16.000, mientras que Mr. Turnbull cree probar que no son sino 5.000. Diferencias tan notables no pueden resultar de una despoblación progresiva tan rápida, sino de error en la apreciación. (5)

Además, muy comedidos y juiciosos hemos de ser al discurrir en materia como ésta, sin datos exactos en que fundar opiniones, pues es inaceptable la generalización histórica, ya que muy diferentes fueron los acontecimientos en Méjico y el Perú, en Colombia y Centro América o en las Antillas, para aplicar a Venezuela lo que en aquellas regiones pudo ocurrir.

En efecto, en Méjico y el Perú existían fuertes organizaciones sociales, poderosos imperios con avanzada cultura, con civilización propia, numerosa población y opulentas riquezas. En esos países la conquista fué una guerra entre naciones organizadas, aunque de culturas muy diferentes.

Entre nosotros, en cambio, sólo existían tribus completamente salvajes, nómades, guerreras y crueles, divididas en mucha diversidad de agrupaciones, sin contacto social entre ellas, y muchas de las cuales en el más grosero estado primitivo. (6)

Así se explica que en Méjico y el Perú se conozcan las lenguas, religión, usos y costumbres, la civilización de aquellos imperios indígenas, cuyos monumentos de cultura todavía hoy existen para curiosidad y estudio aún en nuestros días; y que nada en cambio quede entre nosotros de la obra de nuestros aborígenes.

Es científicamente inaceptable atribuir tan diferentes hechos, exclusivamente a la influencia es-

(5) Humboldt, op. cit. t. 1º pgs. 108 y 109.

(6) Codazzi, Resumen de la Geografía de Venezuela, p. 246 y siguientes.

pañola. No hay poder humano, ni fuerzas de la naturaleza capaces de borrar toda huella de una civilización o recuerdo de una raza. Puede quizá imaginarse la completa destrucción de la raza, pero quedarán escondidas o visibles las huellas de lo que fué. De la cultura de nuestros aborígenes apenas se han conservado hasta nuestros días, las figuras simbólicas gravadas en las altas rocas de las márgenes del Casiquiare y en las fuentes del Esequibo y el Río Branco; y el cementerio de los raudales de Atures. Los viajeros están de acuerdo en afirmar que son recuerdos de una raza de indios extinguida muchos años antes de la llegada de los conquistadores. Esa es toda la monumentalidad indígena en nuestro país, y corresponde a una raza extinguida mucho antes del descubrimiento. (7)

Todavía hoy existen restos de las antiguas tribus en Venezuela, en completo estado salvaje algunos, como los Motilones y muchos otros; y con algunos hábitos de civilización otros, como "Caribes en las llanuras Orientales, Guarahibos en el Delta del Orinoco y Goagiros en la Península Occidental". La observación personal del doctor Bance en estas últimas indiadas ha comprobado que aún viven bajo la forma familiar del matriarcado, que es el grado más bajo en la evolución de la familia; y encontró que "la desconfianza y deslealtad", son rasgos resaltantes en ellos, aunque las atribuye a "resabios muy arraigados, demostrativos de que en sus tradiciones se ha perpetuado el temor y la zozobra hacia los blancos."

Lo que de cultura ha podido observar en esas indiadas el doctor Bance, débese, en nuestra opinión, a la obra de los misioneros españoles; así lo atesti-

(7) Humboldt, Voyage aux régions équinoxiales, ed. 1824, t. 9, p. 19; t. 8, p. 233 y 266. Codazzi, op. cit., p. 248; Humboldt, Cuadros de la Naturaleza, p. 231 y sgtes.

gua Humboldt, cuando visitó las misiones y si se duele de algunos rigores empleados, reconoce que no de otro modo podía tratarse a los indios para su mejoramiento. (8)

Llamó la atención de los viajeros la gran diversidad de pequeños grupos indígenas de nuestro país y el variado número de sus lenguas o dialectos, y que casi todas las tribus fueran igualmente salvajes; todas nómades, errantes; algunas de ellas crueles hasta la ferocidad, algunas en el más grosero salvajismo, y muy raras las que tuvieron la más rudimentaria noción de agricultura. Vivían casi exclusivamente de la caza y de la pesca, "y la unión y el sentimiento de la dependencia mútua entre los miembros eran tan débiles, que apenas podía descubrirse en sus acciones apariencia alguna de orden y gobierno," (9) lo que explica que fueran tribus miserables y hambrientas hasta el extremo de que algunas de ellas, de tiempo en tiempo se dispersaban para buscar aisladamente cada quien alimento en las raíces silvestres; o que otras, como los Otomacos, Guaribos y Guamas, los más sucios y embrutecidos entre todas ellas, habitualmente comieran cierta especie de arcilla para calmar el hambre. (10)

Los usos y costumbres de las tribus existentes han sido bastante estudiados y conocidos por muchos viajeros, y resultan ser tan salvajes como antes del descubrimiento, las que viven independientes, sin contacto con la civilización, y algo mejorados los que mantienen ese contacto. (11)

(8) Humboldt, Voyage, t. 3º p. 293; t. 9º, p. 20 y 21.

(9) Robertson, Historia de América, t. 2º, p. 147. Codazzi, op. cit. p. 147.

(10) Humboldt, Ensayo Político, t. 1º, p. 147; Codazzi, op. cit. p. 251.

(11) Martín Matos Arvelo, Vida Indiana. Luis Oramas ha estudiado el idioma Yaruro y Lisandro Alvarado, la lengua Baniva, publicados en los Anales de la Universidad Central tomos X y XII, números 1 y 2 respectivamente.

En cambio, la ferocidad y crueldad comunes a casi todas las mantuvo en constante guerra, y vencidas unas a otras, al arribo de los conquistadores la nación Caribe dominaba casi exclusivamente sobre una considerable parte de la América meridional, desde el Ecuador hasta las islas Vírgenes. Sucesivamente habían destruido los Caribes a las más temibles tribus, Guapocas, Cuneguaras, Tamianacos, Aruacos y a los Cabros, y fué tanto el espanto que sembraron en tan dilatado territorio que cuando arribó Colón a la Española, la primera vez, corrieron desamporados sus habitantes a guarecerse en sus montañas, porque creyeron que llegaban los Caribes, nación guerrera y cruel que se complacía en la matanza y comía las carnes de los prisioneros que caían en sus manos, y a quienes no osaban resistir, como luego explicó el Cacique al Almirante. (12) Y era ésa no sólo la más fuerte y poderosa nación indígena, sino la más inteligente y cuya hermosura física sorprendió como excepcional entre todas las del continente. Era tan antiguo el dominio de los Caribes, tan fuerte y completo, que imprimió el sello de su estirpe en el lenguaje de casi todas las tribus que poblaban lo que hoy es Venezuela y las islas vecinas. Esa influencia del idioma, la generalizaban las mujeres de otras tribus, de las que se apoderaban en sus incursiones. La mujer era el jefe de la familia, el gobierno de la casa, mientras los hombres pescaban, cazaban o hacían la guerra, y fue así el instrumento más adecuado para generalizar en todas las tribus el dialecto caribe.

Aceptado, pues, el hecho de la crueldad española durante la conquista y la colonización, podemos sacar dos conclusiones igualmente indudables: que en Méjico y el Perú, a pesar de ello, se han conservado los usos y costumbres que tuvieron los primitivos pobladores, porque en aquellos países hubo civi-

(12) Robertson, op. cit. t. 1º, p. 128.

lización y cultura indígenas; y que si nada semejante ocurre entre nosotros, no es por causa de la crueldad española, sino porque tan groseros y primitivos fueron los aborígenes, que nada pudieron dejar, salvo los restos de tribus independientes que aún hoy existen y la influencia indígena encubierta y disimulada pero no menos cierta en la mezcla con la población blanca y negra que en mucha parte absorbió a la indiada.

Reconoce el doctor Bance que fue muy reducido el número de europeos que vino a América, y así es la verdad. (13) En el acta de fundación de muchas de nuestras actuales ciudades, puede verse que fue muy escaso el número de españoles; esas poblaciones, sin embargo, se desarrollaron luego a expensas principalmente de las indiadas de las encomiendas.

El indio sigue siendo la base étnica de la América latina, y tan vigorosa ha sido su influencia que constituye la característica particular de nuestros países, cuya población es resultante del cruzamiento del elemento autóctono, de los peninsulares y de los negros en casi todo el continente. El peninsular y el negro son valores constantes de nuestra formación demográfica: sólo el indio es el factor variable. Quién sabe hasta dónde influyó su diversa característica para dar profundo fundamento sociológico al pensamiento del Libertador cuando dijo: Venezuela es un cuartel, Colombia una Academia y el Ecuador un convento. Benito Juárez cortando de un golpe toda posibilidad a la monarquía europea en América, es resultante directa del profundo republicanismo de las naciones indígenas que en el país del Anahuac lucharon valientemente hasta independizarse del des-

(13) Bonzoni, cit. de Robertson afirma que solo 15.000 españoles vinieron a América en los 60 años que siguieron al descubrimiento. Dépons calcula en solo cien españoles el número de los que anualmente venían a Venezuela, incluyendo en ese número a los empleados del gobierno. Cit. de Vallenilla Lanz, Cesarismo Democrático, p. 79.

potismo de Moctezuma; y es indudable que, además del factor español, alguna influencia ejerce en el profundo sentimiento religioso del pueblo de Colombia, la tradición indígena del gobierno teocrático del Zaque de Bogotá.

Innegable como es el hecho de la disminución de la población originaria de estos países; absolutamente imposible todo cálculo de su número siquiera aproximado, es indeterminable la medida de aquella disminución a falta del dato de la población original, pues es de todo punto inaceptable la exagerada ponderación que de su número hicieron los escritores del siglo XVI, lo mismo que al apreciar su disminución. Además, también otros factores influyeron notablemente en reducirla, por circunstancias que, aunque consecuenciales del descubrimiento, no pueden sin embargo atribuirse al hecho e intención de los conquistadores, como fueron entre nosotros, la naturaleza misma de nuestros indios, el hambre que a muchas de las tribus afligía por su miserable estado primitivo, y especialmente las enfermedades.

La exageración propia de los primeros cronistas cada vez que de hacer números se trata, atribuye a las enfermedades haber exterminado la mitad de la población de las provincias en que se introdujeron, según palabras de Fray Toribio de Benavente; y Torquemada afirma que dos epidemias, en 1545 y en 1576, acabaron en Méjico, con ochocientos mil indios, la primera, y con más de dos millones la segunda, según el cálculo exacto formado de orden de los virreyes. (14)

Añádese, de consiguiente, como factores de depoblación, la naturaleza salvaje de nuestros indios, a quienes la muerte misma parecía preferible aun al simple hecho de cambiar su naturaleza nómada y

(14) Robertson, op. cit. t. 4º, nota 21, p. 408.

errante por la vida sedentaria y el trabajo, a extremo de que muchos se dieron la muerte voluntariamente; el hambre, que fué funesto flagelo de nuestras tribus, y muy principalmente en todas partes las enfermedades infecciosas que importaron los conquistadores, especialmente las viruelas y el mal francés, que en la natualeza débil de los indios y en el ardor de los trópicos, adquirieron terrible virulencia sin recursos siquiera con qué combatirlas.

Todavía hoy se palpan en nuestras tribus los terribles estragos de las enfermedades. Martín Matos Arvelo en su obra *Vida Indiana*, habla del horror al "catarro" de los indios de Yavita, en cuya región el simple catarro ha destruido tribus enteras.

La persistencia actual del elemento indígena confirma la observación de muchos viajeros hasta principios del siglo XIX, quienes afirman que aumentó con la colonización la población indígena. Humboldt aprecia en tres millones de indios puros la población indígena de Méjico para la época de su visita, sin mezcla de raza europea o africana, y el cálculo más exacto y remoto de aquella población es el de Navarro, que la fija en 3.600.000.

Igual aumento de población de indios puros, aunque en menor proporción acusa Humboldt entre nosotros, debido a la obra de los misioneros "que formaron populosas aldeas de caribes en las provincias de la Nueva Barcelona y Guayana". (15) Si entre nosotros la conquista fué diferente a la de Méjico y el Perú, también fué diferente la colonización, que en aquellos países fomentaba el desarrollo de poblaciones organizadas, y entre nosotros debía comenzar por reducir a los indios salvajes y habituarlos a la vida sedentaria de las poblaciones que por primera vez se fundaban en el país.

(15) Humboldt, *Voyage*. t. 9º, p. 11 y 12.

No creemos aceptable la opinión del doctor Bance que fija en un millón de indios la población originaria probable de Venezuela, no porque tengamos dato alguno para contrariarla, sino porque resulta inaceptable, a falta de base firme, en comparación con la población mucho mayor que tuvieron Méjico y el Perú, y donde apenas hubo 3.600.000 y 1.500.000, respectivamente, como ya hemos visto. Matos Arvelo, sin embargo, es de la opinión del doctor Bance.

En cuanto a la torpeza, atropello o crueldad peninsulares, aun reconociendo la verdad del hecho, sin que sea, sin embargo, exactamente conocida su medida, no es posible en el criterio científico de nuestros días repetirlo como un eco meramente sonoro. Es preciso analizarlo para determinar su significación histórica, pues la historia como la aritmética se prestan maravillosamente a extravagancias increíbles, contrarias a la realidad, si no se aplica el análisis filosófico al estudio del proceso histórico lo mismo que a un balance de comercio.

La conquista de América se efectuó precisamente en el apogeo intelectual de España, durante el siglo y medio que duró el renacimiento español, cuando en la Península florecían esclarecidos ingenios que reflejaron su sabiduría y bondad en la organización del Nuevo Mundo, como ninguna otra nación lo hubiera hecho entonces ni ninguna otra ha pensado mejor en tiempos ulteriores. Mas no es posible olvidar que, con todo, el ambiente intelectual y social distaba mucho del de nuestros días y hemos de saturarnos de aquellos ambientes para reducir los acontecimientos a las proporciones exactas de su significado histórico.

En aquellos tiempos era Vicario de Cristo en la tierra un Alejandro VI, a quien la historia acusa de crímenes horribles; y por el hecho de ocupar la silla de Pedro tenía suficiente *imperium* para donar a la Corona de España casi todo el Nuevo Mundo con

cuanto en él había, porque habían llegado a costas de América tres barquichuelos bajo el pendón morado de Castilla y se trataba de propagar la fé católica entre los indios. Eran tiempos en que el crimen no tenía la significación moral de nuestros días cuando con el crimen se perseguían altos fines, y por ello no aparecían monstruosidades las del Duque del Valentínado, ahorcamientos, asesinatos y envenenamientos aun en masa, en el corazón de Europa, fraguados en las estancias mismas del Vaticano, porque para la mayor gloria de Dios, esos acontecimientos contribuían al triunfo de la unidad de la Iglesia. Es por eso que César Borgia va asumiendo bajo el criterio de hoy la apariencia de un héroe precursor de la unidad italiana, a la que lo sacrificó todo, hasta la familia.

De antiguo practicaba la humanidad la esclavitud como institución de derecho natural, noción de justicia ideal que se creía puesta por Dios en la conciencia de los hombres; y así de Grecia vino a Roma lo mejor del ingenio ateniense a fundir en la servidumbre los fundamentos de la civilización greco-romana, que salvó para el mundo moderno la belleza e idealidad del helenismo; muchas guerras hubo antes que en América en el Viejo Mundo, contra los infieles y razas inferiores, y entre las más vigorosas mentalidades de ambos derechos, teólogos y legistas sostenían, como verdad, que los indios eran seres irracionales, incapaces de comprender la fé de Cristo, lo que les ponía fuera del campo de la humanidad, sin derecho a la caridad y sometidos por ley de naturaleza a sufrir el yugo y resignarse al exterminio como las bestias.

Nada de esto fue una novedad de la conquista. En la propia España se practicaba la esclavitud, sometiendo a ella no sólo a los prisioneros en las guerras contra los moros, sino que desde fines del siglo XIV existían mercados de esclavos en Sevilla y Cá-

diz, donde se vendían los Guaches, como llamaban a los infelices habitantes de las islas Canarias; con las expediciones portuguesas al Africa se introdujeron en Castilla los esclavos negros, desde principios del siglo XV y ya para fines de ese mismo siglo, antes que los indios americanos sufrieron la esclavitud; en Portugal y en España, principalmente en Andalucía, cuantas razas vencidas fueron consideradas inferiores; los habitantes de las recién conquistadas islas Baleares, Cerdeña y Madera; y así abundaron en crecido número en aquellos países los esclavos blancos, moros, judíos y negros. (16)

“Honni soit qui mal y pense” digamos ahora con el gran rey. No llegue la malicia a imaginar que sólo así pensaba Iberia. Es cierto que en 1511, a mediados del siglo XVI, la monstruosidad del auto de Figuerroa marcaba con hierro candente a los indios Caribes, atrocidad que todavía a principios del siglo XIX, perpetuaban generalizadamente Inglaterra, Holanda y Francia en la población negra de las islas del Mar Caribe. (17)

Cabe, por lo tanto, justificadamente, dentro de las ideas morales de la época, la terrible alocución de Alonso Ojeda, la monstruosidad del auto de Figuerroa, la guerra, la servidumbre y dura esclavitud de los indios.

Tampoco conviene olvidar, para ser justos, que cuando los españoles obligaron a los indios a trabajar en las minas, ya el sufrimiento indígena había acumulado la inmensidad de caudales que en Méjico y el Perú encontraron los conquistadores; y que éstos, en aquellas tremendas circunstancias, sufrieron también

(16) Georges Scelle. La traite négrière aux Indes de Castille, et Prépare de M. A. Pillet, 1906, t. 1º, p. 121. Altamira, Historia de España y de la civilización española, t. 1º, pgs. 249-250; J. M. Gounon Loubens, Essais sur l'administration de la Castille, au XVI siècle, Paris 1760, p. 92.

(17) Humboldt. Voyage, t. ... pág. ...

todo linaje de padecimientos, inclusive el hambre, en la inmensidad salvaje de nuestras selvas.

Esclarecido honor es sin embargo para España, que en semejante oscuridad de ideas, que eran con todo la cumbre de la cultura de aquellos días, salga de los Claustros de Salamanca el verbo genial de un Fraile, Francisco de Vitoria, a discutir científica y generosamente los títulos de los Monarcas españoles al dominio del Nuevo Mundo, un siglo antes de que el interés nacionalista de Grotio escribiera con igual objeto el **Mare Liberum**; y que Vitoria abriera al derecho internacional en la negrura de la época un camino aun no trillado definitivamente por la justicia de nuestros días amparando a la infelicidad de nuestros aborígenes, con sólidas bases de derecho; y que la alteza sorprendente de su mentalidad, volara por encima de los dominios de la fé y rompiera contra los prejuicios religiosos y las disciplinas eclesiásticas, defendiendo la libertad de conciencia al demostrar que nuestros indios no tenían obligación alguna de creer en una religión para ellos incomprendida y que no tenían obligación de aceptar como la verdadera por la sola afirmación de Su Santidad ni por orden de los Monarcas Españoles. La justa gloria de tan elevado ingenio me obliga a citar algunas de sus palabras que no han sido suficientemente divulgadas, tomadas de su libro "Relectiones theologicæ", sus lecciones leídas en Salamanca, en 1532, dos de las cuales dedica a los indios de América con estos títulos: "De Indis recent inventis relectio prior" y "De indis, sive de jure belli Hispanorum in barbaros, relectio posterior".

Establece Vitoria que los indios son libres, "porque Dios ha dado la libertad a todos los hombres" y al tratar de las cuestiones relativas a los derechos de las poblaciones bárbaras, afirma que podían ser discutidos, porque no habían sido en absoluto resueltas, y "la solución de estas materias no pertenece a los ju-

risconsultos, o por lo menos no pertenece a ellos solamente. Como estos bárbaros no son sujetos en virtud del derecho humano, los asuntos que les conciernen deben ser examinados desde el punto de vista, nó de las leyes humanas, sino de las leyes divinas, en las cuales los jurisconsultos no están suficientemente versados, para poder resolver las dificultades. Se trata del fuero de la conciencia, que corresponde a los sacerdotes, es decir, a la Iglesia definirlo". Rechaza Vitoria todas las teorías sobre dominio basadas en la pretendida superioridad de los cristianos, sobre su derecho a castigar la idolatría, sobre la misión que les hubiese sido atribuída de propagar la verdadera religión, y sostiene que los indios no están obligados a aceptar la fé cristiana por la sola mención que se les haga de la verdad de la religión de Cristo, porque "no ha habido milágricos ni manifestaciones, dice él, que hayan debido convencerlos; no han tenido tampoco ejemplos de una vida religiosa; al contrario, los españoles se han hecho culpables de numerosos escándalos, crímenes e impiedades" y por lo tanto no hay ninguna razón para que por eso los españoles les declaren y les hagan la guerra.

En cuanto al descubrimiento, la **inventio**, no lo considera título suficiente para el dominio del Nuevo Mundo, porque ese título sólo es bastante "cuando se trata de regiones inhabitadas, y en el caso actual—dice—los bárbaros son los verdaderos dueños del país desde el punto de vista público y privado". En virtud del derecho de gentes,—continúa diciendo—lo que no está en el patrimonio de nadie, llega a ser propiedad del ocupante; pero los bienes de que hablamos están bajo un dueño, los bárbaros, y no caen, por consiguiente, bajo el título de la **inventio**. (18)

(18) The Classics of International Law: Francisco de Vitoria. Introducción de Ernesto Nys.

Lo que hubo de exceso, atropello y crueldad en la conquista y colonización de América fué, pues, una fatalidad histórica de su tiempo, y forzoso es concluir que no cabe sentimentalismo en el análisis histórico, porque la moral no toma parte en el dinamismo de las fuerzas naturales y son fuerzas naturales las que presiden y gobiernan el proceso histórico. Si no bastaron el pensamiento y la intención más firmes para que la bondad y sabiduría de las leyes dieran el resultado con ellas perseguido, no es culpa de España, porque no pudo hacerse de otro modo ni con mejores elementos sociales la gigantesca empresa del descubrimiento, la conquista y colonización.

“A pesar de los reproches que se pueden hacer a la colonización española—escribe Leroy-Beaulieu—es preciso reconocer que es la única entre las naciones modernas que ha intentado poner en práctica, en las relaciones con los vencidos, los preceptos de humanidad, de justicia y de religión, que es precisamente lo contrario de lo que ha hecho Inglaterra, la supuesta maestra de la colonización, en Irlanda. Piensan de igual modo escritores eminentes de todos los países. (19)

Dentro de dificultades enormemente menores, al desmigajarse en nuestras repúblicas el dominio colonial de España, cada una de las naciones del continente sabe por dolorosa experiencia propia, cuánta parte tuvieron en nuestros desórdenes políticos, las dificultades de comunicación en territorios bastante más pequeños, y cómo en proporción de la distancia al centro de la autoridad perdieron las leyes la majestad de su imperio, y fueron instrumentos de arbitrariedad y capricho en los agentes del Gobierno, como en los tiempos coloniales.

(19) Leroy Beaulieu. La colonización de los pueblos modernos. Robertson, Historia de América; Carlos Lumis, Los exploradores del siglo XVI.

Aun no ha podido Méjico resolver el problema fundamental de su desorden político: el problema agrario, a pesar de que desde 1799 el Obispo de Mechoacán de Valladolid aconsejaba su solución al rey de España, con las siguientes consideraciones: “...distribúyanse los bienes concejiles, y que están pro **indiviso** entre los naturales; concédase una porción de las tierras realengas que por lo común están sin cultivo, a los indios y a las castas; hágase para Méjico una ley agraria semejante a la de las Asturias y Galicia, según las cuales puede un pobre labrador, bajo ciertas condiciones, romper las tierras que los grandes propietarios tienen incultas de siglos atrás en daño de la industria nacional”. (20)

Y en el siglo XX, las más cultas naciones de Europa aplican no ya a los indios de América sino a la población obrera de todos los países, régimen de dureza que en nuestro tiempo es más grave que el de los conquistadores del siglo XVI. Ha sido apenas recientemente que la organización del proletariado universal fuera avalancha amenazadora, para lograr en alguna medida la reglamentación humanitaria del trabajo de los obreros en las minas, que no se imponga trabajo superior a las fuerzas de niños y mujeres en los talleres, y que a los hombres, por un miserable salario no se les obligue a una jornada de más de ocho horas diarias.

La pasada guerra europea, una vez más ha demostrado cuan poco se modifica la profunda esencia humana. Las más cultas naciones de Europa se atribuyen a la luz de nuestro siglo la fealdad obscena y rapacidad semejante que imputan a los conquistadores españoles. Problema grande ha resultado deter-

(20) Humboldt. Ensayo Político sobre Nueva España, t. 1º, p. 212.

minar la nacionalidad y filiación de millares de niños nacidos de la violación de mujeres al paso de los ejércitos por centros de civilización. . . y aun se pretende condenar el hecho de los conquistadores que sin haber traído mujeres a la empresa del descubrimiento y la conquista, incurrieran en la infamia de irritar el ánimo de los indígenas violando indias en las selvas americanas y que robaran sus caudales a los indios, al lanzar con la arrogancia del heroísmo en el Nuevo Mundo, la semilla de la raza!

* * *

Al mismo tiempo que Alberdi pronunciaba el glorioso programa de sus "Bases", que llevado a la práctica ha hecho el engrandecimiento de la nación Argentina, con su célebre postulado "En América poblar es gobernar", nuestro Cecilio Acosta pretendía resolver el problema que apenas enunciaba Bolívar en su decreto sobre inmigración de 1813, cuando el año de 55 solicitaba la cooperación de la Sociedad de Agricultores de Caracas y del Congreso de aquel año, para atraer la inmigración al país. Son suyas estas palabras: "Por lo mismo que se nota ya tan cerca el mal (la escasez de población) la prudencia está en ocurrir presto a su cura, y la mayor de todas es la inmigración. No puede decirse que ésta no haya sido llamada y promovida en la legislación; pero los resultados no han correspondido. Los Estados Unidos abrían por el mismo tiempo sus puertas, tenían industrias, campos, talleres, movimiento de agitación industrial; y esto por no hablar de otras causas que estaban en la condición y las costumbres del país, ha sido bastante para que no hayan afluído aquí, ni todas las manos ni todos los trabajadores que habemos menester. Los pocos que llegaban, ligados a contratos forzados con

el propietario que los tomaba para sí, para pagarle el pasaje, se disgustaban de su estado, y disgustaban y desalentaban a los otros que se habían quedado en la patria común. La opinión influye más de lo que se cree en las cosas humanas; una idea difundida, un rumor, falso siquiera, precipita o para un acontecimiento; según lo cual no es de extrañar, que desacreditada de esta manera la introducción de extranjeros, Venezuela no alcanzase el fruto de sus esperanzas y esfuerzos." (21)

De entonces acá una formidable corriente de inmigración europea vino a América, tomando siempre direcciones constantes: hacia Estados Unidos, Cuba, Méjico, Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, principalmente. En la actualidad los Estados Unidos se han visto en la necesidad de limitar ya la inmigración, con la fijación de cuotas proporcionales a los diferentes países, a excepción de las naciones americanas, a las cuales también quiere someterse al mismo régimen por la cantidad creciente de suramericanos que a Norte América resuelven ir a trabajar. Cuba, el año pasado ha tenido que dictar la ley del 75%, para garantizar ese porcentaje a los obreros y toda clase de trabajadores nacionales, sólo permitiendo una competencia de 25% al elemento extranjero en abundancia; y la Argentina, tanta cantidad de inmigración ha recibido, que aconsejada por sabia experiencia modificó la divisa de Alberdi en este sentido: "Gobernar es poblar bien", desechando con ella multitud de inmigrantes que no considera como los mejores para el desarrollo social.

Ocioso resultaría citar cifras para demostrar, en cambio, que Venezuela, en materia de inmigración casi está en las mismas cifras del 55, advirtiendo des-

(21) Cecilio Acosta. Obras Completas, t. 4º.

de luego, porque así es la verdad, que no es inmigración el ingreso de extranjeros relativamente numerosos que han venido al país últimamente con capitales para explotar determinadas industrias monopolizadas en el mundo por dos o tres naciones, las únicas que efectivamente han podido explotarlas en todo el mundo. Esos extranjeros no son inmigrantes: no vienen al país a buscar fortuna con el sudor de la frente y la fatiga de sus brazos, ni traen intención de hacerse propietarios con el ahorro de sus ganancias; no vienen a radicarse en el país con el cariño a la tierra que los enriquece y a la que con el ejemplo de su esfuerzo laborioso, legan la tradición del trabajo y la familia que formaron y prosperó honorable en el pedazo de montaña que descujó su brazo y donde la compañera criolla alzó con ellos la tienda del hogar y crecieron luego los hijos entre las espigas del trigal o a la sombra del árbol generoso en frutos.

Es cierto, como dicen Acosta y el doctor Bance, que la obra legislativa no ha faltado, pero desgraciadamente es la inmigración un fenómeno social sujeto a leyes propias, y no se establece la corriente migratoria con decretos. La inmigración se establece, por el contrario, naturalmente, como las corrientes de aire, entre dos sitios de diferente temperatura.

Han resultado inútiles nuestros muy escasos esfuerzos hechos para atraer la inmigración, reducidos apenas a dictar leyes inadecuadas y enviar de tiempo en tiempo por el mundo unos funcionarios llamados Agentes de Inmigración. Para establecer una corriente de inmigración se requieren, fundamentalmente, tres condiciones: Primera. Un país en capacidad de recibir inmigración; Segunda. Un país en capacidad de emigración; y Tercera. Voluntad firme de favorecer la inmigración, estimularla, que es lo único que corresponde a los Gobiernos hacer para intensificar la inmigración.

Por mucho tiempo, es doloroso confesarlo, nuestro país no ha estado en capacidad de inmigración, porque esa capacidad significa: estabilidad política y social, que garanticen la integridad de los derechos del inmigrante y la seguridad de favorable desenvolvimiento de su personalidad, con la seguridad del fruto provechoso del trabajo; garantía de salubridad, porque el inmigrante no es aventurero (capaz de sacrificar la vida a la fortuna. Esa incapacidad ha sido la causa de que a ningún inmigrante se le ocurriera pensar venirse a buscar aquí paz para el hogar, campo a sus actividades y perspectivas de porvenir, en medio de los desórdenes políticos que mantuvieron como bajo terremoto constante a la República: esa misma incapacidad dió por resultado que de los pocos extranjeros que vinieron, no como inmigrantes, resolvieran muchos de ellos especular con nuestros desórdenes políticos, agobiándonos con reclamaciones diplomáticas las más de ellas injustas y fantásticas; y que cuando alguna vez vinieron pocos verdaderos inmigrantes, no voluntariamente sino engañados, y sujetos a contratos más que de trabajo, de servidumbre, fueran ellos con el desengaño de sus esperanzas, la más eficaz propaganda contra la inmigración a Venezuela. Esa misma incapacidad ha sido la causa y razón, de que el único ensayo práctico de inmigración, por la juiciosa generosidad excepcional y no imitada del señor Tovar, apenas haya dado por resultado conservar, sin desarrollarse, la colonia de su nombre.

Hoy el fenómeno migratorio se ha complicado mucho por la circunstancia de que, la experiencia en los últimos cincuenta años ha demostrado que es ése asunto que no interesa sólo a los particulares resolver sino también a los Estados a que pertenecen los inmigrantes, y todos los países han dictado una legislación severa para fiscalizar oficialmente la inmigración, permitirla o impedirla. No son ya posibles los

enganches por particulares ni por Gobiernos, si un previo examen del asunto no lo hace recomendable, con estudio de las condiciones del país hacia donde se pretenda emigrar.

Así, pues, la capacidad de emigración, viene a complicarse con esta intervención del Estado.

Debemos convencernos, por lo demás, que tratándose de un fenómeno ya experimentado en condiciones más o menos análogas a las de nuestro país, en otras naciones del continente, es infructuoso y torpe todo esfuerzo por dictar nuestras propias leyes de inmigración. Lo juicioso, lo práctico y posible, es estudiar el problema en esos países, y la manera como lo han resuelto, adaptando a nuestras particularidades nacionales las soluciones satisfactorias que han permitido el desarrollo de la inmigración en aquellas naciones. Si se piensa seriamente, en favorecer o estimular la inmigración, lo patriótico, juicioso y recomendable, es estudiar el asunto no al través de las recopilaciones de leyes ni de los informes consulares y diplomáticos, sino en la práctica misma: enviando funcionarios especiales, inteligentes y capaces, para que en la Argentina, en Brasil, en Uruguay, vean cómo es el funcionamiento de la ley en la práctica y vengán a nuestro país preparados para servir en la adaptación de aquellas legislaciones a nuestro medio.

Cualquiera otra determinación sería continuar en el camino del desacierto, de la literatura declamatoria de las leyes inútiles y mal pensadas, como han sido todas las nuestras, desde el decreto del Libertador de 1813 hasta la ley de inmigración actualmente en vigor.

Y muy comedidos y juiciosos habríamos de ser en la adaptación de leyes extranjeras de inmigración, para no incurrir en dos extremos igualmente peligrosos: la copia servil de lo que entre nosotros no fuere

útil o necesario; y la introducción de novedades de nuestra invención, a lo que nos inclinamos demasiado.

Tampoco hemos de olvidar principalmente, que la ansiedad por atraer inmigración no debe escondernos el muy grave peligro que ella envuelve en estos momentos. El desequilibrio de todo orden en el mundo, después de la guerra europea, ha subvertido muchos de los principios sociales en los países de mayor densidad de población; y no son extranjeros inmigrantes propiamente lo necesario, sino buena calidad de inmigrante lo que resuelve satisfactoriamente el problema. No es poblar solamente, sino poblar bien lo que reclama el porvenir del país.

No debe descuidarse toda la trascendencia de ese postulado fundamental que es resultado de la experiencia, pues, nosotros, que tanto hemos menester de la inmigración, que no la hemos tenido, comenzamos a sentir en estos precisos momentos, el sobresalto que para el porvenir social representa, ver que el desarrollo de la riqueza petrolífera del Zulia, está introduciendo al país cantidad considerable de negros para los trabajos en los campamentos, a términos que el hecho ya reclama preocuparse por las proporciones que el caso va tomando,

Está hoy Venezuela en capacidad de inmigración. En Europa sobra gente buena que vendría gustosa a traernos un capital social valioso indispensable para desarrollo y engrandecimiento económico del país: sólo falta que el Gobierno y los particulares, concurremos todos en un generoso esfuerzo de patriotismo, a que nuestro país siga siendo deseable al extranjero, y con una labor adecuada aunque muy costosa pero que sería la más útil inversión administrativa, estudiemos el problema con cariño, y hagamos oficial y privadamente propaganda de orden, y de publicidad sobre las ventajosas condiciones del país para la inmigración.

Yo invito a la Academia a ese esfuerzo, el más noble, el más útil y el más urgente para el porvenir de la Nación: estudiemos el problema de la inmigración, lleguemos a un proyecto juicioso y bien pensado, que recomendado al Gobierno, estoy seguro, agradecerá nuestro esfuerzo y estimulará y fomentará con él la inmigración.

Si así lo hiciéramos, señores, mereceríamos bien de la patria, que es la más alta y noble aspiración del patriotismo, y como los fastos gloriosos de la antigüedad clásica, marcaríamos con piedra blanca el ingreso del doctor Bance a la Academia.